



RADICADO N°: 686554089001-2022-00264-00

PROCESO: EJECUTIVO SINGUULAR

DEMANDANTE: ALFONSO AUGUSTO OVIEDO CHAVES

DEMANDADO: REINALDO VASQUEZ GIL

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente para resolver lo que en derecho corresponda. Sabana de Torres, primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Sabana de Torres, primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De la revisión íntegra del expediente, se advierte que el apoderado ejecutante allegó constancia de la remisión de la notificación personal al ejecutado, la cual fue remitida vía correo certificado INTERRAPIDISIMO, según certificación visible 008ComprobanteNotificacion, la cual según se advierte fue entregada el 15 de febrero de 2023; notificación de la cual según los documentos anexos no es dable tenerla por surtida en debida forma por cuanto se evidencia del escrito de notificación remitido al efectuarse de forma física se halla regulado por la norma del Código General del Proceso, en cuyo caso deberá efectuarse prima facie la citación a notificación personal de que trata el 291 y concluido el término que dispone la norma sin que el demandado concurra al despacho deberá la parte interesada proceder a remitir la citación a notificación personal y posteriormente la notificación por aviso de conformidad con el artículo 292 Ibidem; advirtiendo que son dos actuaciones diferentes; Por tanto se insta a la parte ejecutante para que proceda de conformidad con el fin de notificar al ejecutado con arreglo en las disposiciones del CGP esto es conforme el 291 y 292 o de conformidad con la ley 2213 de 2022 artículo 8° que regula lo concerniente al uso de las tecnologías y allegue los debidos soportes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ANA LUCIA ORTIZ ROMERO.

JUEZ

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER**

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy **02 de febrero de 2024.**
Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.

**SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO**